



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE 20 DE FEBRERO DE 2023, POR EL QUE LA COMISIÓN EVALUADORA EFECTÚA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 59/2/PAD/2223 PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA.

Ante esta Rectora se tramitan recursos de alzada recibidos en el Registro Electrónico de esta Universidad presentados por D^a. María Victoria Cano Cortés y D.^a María del Carmen Ortega Liébana, contra el acuerdo de fecha 20 de febrero de 2023, por el que la Comisión Evaluadora efectúa la propuesta de provisión de la plaza con código 59/2/PAD/2223 perteneciente al ámbito de conocimiento de Química Farmacéutica y Orgánica en el Departamento de Química Farmacéutica y Orgánica, convocada por resolución de la Universidad de Granada de 7 de julio de 2022 por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2022-2023 en el campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno, en el plazo de **diez días** contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador.

Para ello, el interesado podrá **comparecer** ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,
Arturo Roldán Garzón

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS



SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 42 80 | serviciosjuridicos@ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): 9B953D85066CEEFB71652B97B98576DA

21/03/2023 - 11:46:29

Pág. 1 de 1